


| | | | |
|--|--|-------------------------------|-------------------------------------|
|  | FORMATO ACTA DE SUPERVISIÓN | | Código: SO-FR-018 |
| | CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SUMINISTROS, ARRENDAMIENTOS Y CONVENIOS | | Versión: Sexta |
| | MUNICIPIO BELÉN DE UMBRÍA NIT 891480024-8 | | Vigente desde: 05/05/2018 |
| ACTA DE SUPERVISIÓN No | | 1 | |
| FECHA DE ACTA DE SUPERVISIÓN (dd/mm/aaaa) | | 6/26/2026 | |
| PERIODO DE PAGO | | Del 20 al 25 de junio de 2026 | |
| No. DE CONTRATO | CS-052-2026 | | |
| FECHA DEL CONTRATO | 6/20/2026 | | |
| CONTRATISTA | SERVICIOS PROFESIONALES DEL CAMPO S.A.S/ RAFAEL EDUARDO GÓMEZ VALENCIA | | |
| CC/NIT | NIT 901526823-1 / CC. 1.072.646.922 | | |
| NÚMERO CUENTA BANCARIA CONTRATISTA | Cuenta de ahorro DAVIVIENDA 0550108900122012 | | |
| OBJETO DEL CONTRATO | REALIZAR EL SUMINISTRO Y LOGISTICA NECESARIA PARA LA EJECUCION DE LAS ELECCIONES DE SEGUNDA VUELTA DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA EN LA VIGENCIA 2026 | | |
| FECHA DE INICIO | 6/20/2026 | | |
| FECHA TERMINACIÓN INICIAL | 6/25/2026 | | |
| PRORROGA | N/A | | |
| FECHA TERMINACIÓN FINAL | 25/6/2026 | | |
| VALOR INICIAL DEL CONTRATO | \$ | | 18.632.900 |
| VALOR ADICIONADO (Si aplica) | \$ | | - |
| VALOR TOTAL DEL CONTRATO | \$ | | 18.632.900 |
| INFORMACIÓN PRESUPUESTAL | | | |
| | | | Valor |
| CDP No. 463 | 6/17/2026 | \$ | 26.000.000,00 |
| CRP No. 582 | 6/20/2026 | \$ | 18.632.900,00 |
| FORMA DE PAGO | | | |
| El Municipio de Belén de Umbría, pagará al contratista mediante ÚNICA acta parcial previo informe y recibo de satisfacción por parte de la supervisión, en este caso de la Secretaría de Gobierno. El contratista deberá acreditar al momento de solicitar el pago, que se encuentra al día con los pagos al Sistema General de Salud y de Seguridad Social. | | | |
| EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES | | | |
| N° | ALCANCES DEL CONTRATO | ACTIVIDADES | |

| | |
|--|--|
| <p>Se requiere adquirir suministro de logística en alimentación, transporte y papelería, con destino a garantizar el desarrollo de la segunda vuelta de las elecciones de presidencia y vicepresidente del 21 junio de 2026, para lo cual se exige que cumplan con la siguiente descripción técnica:</p> <p>El contratista debe ser una persona natural o jurídica con experiencia en la celebración de contratos de servicios de logística, lo cual deberá acreditar con la ejecución el último año de mínimo un contrato y se obliga a prestar los servicios de apoyo conforme las siguientes condiciones técnicas:</p> <p>Evento para las elecciones presidencia y vicepresidencia segunda vuelta para el 21 de junio del 2026</p> <p>El contratista de acuerdo con los requerimientos, deberá coordinar, y realizar todas las actividades necesarias para que la Alcaldía Municipal garantice el proceso de elecciones de presidencia 2026 con todos los equipos, insumos y elementos requeridos para el desarrollo del evento, los cuales comprenden entre otros: papelería, alimentación transporte, adecuaciones logísticas y los demás que indique el supervisor del contrato.</p> <p>Alimentación: consistentes en (desayuno, almuerzo y comida), con proteína, frutas, verduras, cereales, jugo en caja, según requerimientos de la supervisión.</p> <p>Garantizar los servicios logísticos y operativos para el desarrollo de la jornada electoral para la jurisdicción del municipio de Belén de Umbría.</p> <p>Garantizar el transporte en vehículos adecuados de acuerdo a las condiciones topográficas del área rural del municipio los servicios, con documentación vigente (SOAT, Revisión Técnico Mecánica y Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual), la salida debe ser desde la cabecera municipal, con anterioridad a las 5:00 am, de manera que el material transportado esté disponible para los jurados electorales antes del inicio de las votaciones.</p> <p>El regreso debe ser con posterioridad a las 4:00 y antes de las 5:00pm, de manera que el material electoral se encuentre en la cabecera municipal antes de anochecer.</p> <p>Limpieza: Servicios generales para aseo de puestos de votación antes y después de la jornada electoral.</p> <p>Presentar informe detallado (registro fotográfico, asistencia) del desarrollo de cada una de las actividades, con la debida certificación del registrador municipal.</p> | <p>El contratista ha ejecutado la totalidad de los objetos y obligaciones pactadas de manera satisfactoria. El desarrollo de las actividades se ajustó rigurosamente a los requerimientos logísticos establecidos para el normal desarrollo del proceso electoral en el municipio de Belén de Umbría – Risaralda, destacando lo siguiente:</p> <p>Ejecución y Soporte de Actividades Logísticas Se verificó la prestación efectiva del servicio logístico y el suministro de alimentación, transporte y papelería. El contratista garantizó la manutención, organización y adecuación de los sitios de votación, así como el suministro de bienes e insumos necesarios para la jornada.</p> <p>Informes y Certificaciones Institucionales: El contratista presentó un informe detallado que incluye el registro fotográfico que dan cuenta del desarrollo de cada una de las fases del proceso electoral. Se anexa la certificación expedida por el Registrador Municipal, mediante la cual se avala el cumplimiento de las actividades de apoyo a los comicios y la veracidad de la información reportada.</p> <p>Seguridad Social y Obligaciones Legales: Se constató que el contratista, en su calidad de persona jurídica, dio cumplimiento a sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales. Para tal fin, se allegó la certificación expedida y firmada por Contador Público, en la cual se manifiesta que la entidad se encuentra al día por estos conceptos.</p> |
| <p>CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELATIVAS A LA FORMA DE PAGO</p> | |

| | | |
|--|---|------------------|
| INGRESO BASE DE COTIZACIÓN | Acredita estar a paz y salvo por concepto de seguridad social y parafiscales mediante certificación conjunta de representante legal y contador público. | |
| SALUD | | |
| PENSIÓN | | |
| ARL | | |
| N° DE PLANILLA | | |
| PERIODO DE COTIZACIÓN | | |
| BALANCE FINANCIERO DE EJECUCION DEL CONTRATO | | |
| CONCEPTO | RUBRO PRESUPUESTAL | VALOR |
| VALOR CONTRATO | 2.3.2.02.02.008 | \$ 18.632.900,00 |
| VALOR ADICIONADO (SI APLICA) | N/A | \$ - |
| VALOR TOTAL DEL CONTRATO | 2.3.2.02.02.008 | \$ 18.632.900,00 |
| PAGO 1 | 2.3.2.02.02.008 | \$ 18.632.900,00 |
| PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME | 2.3.2.02.02.008 | \$ 18.632.900,00 |
| VALOR EJECUTADO Y PAGADO AL CONTRATISTA | 2.3.2.02.02.008 | \$ 18.632.900,00 |
| SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA (lo que falta por Ejecutar) | | \$ - |
| VALOR NO EJECUTADO Y A LIBERAR A FAVOR DEL MUNICIPIO (Si aplica) | | \$ 0 |

El contratista cumplió a satisfacción el objeto contractual, acreditando el pago oportuno de seguridad social y parafiscales mediante certificación suscrita por el representante legal y contador público de conformidad con las normas legales vigentes


JUAN JOSÉ ESCOBAR BETANCUR
 SUPERVISOR